



Universidad de Las Américas
Ecuador

Maestría en Psicología Clínica
Proyecto MPC

Título:

Identificación de comportamientos de apaciguamiento en víctimas de violencia de género
en el contexto de la pareja

Autora:

Ana Valeria Cherrez Santos

Tutor:

José A. Rodas

Fecha:

Junio del 2024

Resumen

La violencia en el contexto de la pareja íntima, es la más prevalente de los tipos de violencias de género, con 42,8% de mujeres dentro del contexto ecuatoriano. La violencia en la pareja íntima tiene unas consecuencias graves y persistentes para las mujeres victimizadas. Dentro de esta violencia, las víctimas accionan conductas que resultan paradójicas que se pueden explicar por el concepto del apaciguamiento. El apaciguamiento es una estrategia de supervivencia que se centra en la regulación de las respuestas adaptativas de la víctima para calmar al agresor y, de esa manera, minimizar la probabilidad de la violencia aumentando la de sobrevivir. Se realizará un estudio comparativo con 900 mujeres de entre 15 a 49 años. La muestra será dividida en dos: las mujeres que han sufrido violencia en la pareja íntima y las que no la han sufrido. Se espera, con este estudio, operativizar las conductas de apaciguamiento que tienen las víctimas de violencia en la pareja. Además, también se espera encontrar una diferencia significativa entre las partes de la muestra. Por último, otro resultado esperado es que las conductas de apaciguamiento estarán, en mayor medida, dirigidas hacia la sumisión y la evitación. Los hallazgos de esta investigación aportarán a la comprensión e intervención integral de la violencia de género en el contexto de la pareja íntima, informándose desde la perspectiva de la víctima. Así mismo, se espera que sus resultados puedan añadir a la lucha por la eliminación de este tipo de violencia en Ecuador.

Palabras clave

Violencia en la pareja, Violencia de género, Apaciguamiento, Ciclo de violencia.

Abstract

Violence in the context of intimate partner violence (IPV) is the most prevalent type of gender-based violence in Ecuador, affecting 42.8% of women. IPV has severe and persistent consequences for the victims. Within this violence, victims exhibit paradoxical behaviors that may be explained by the concept of appeasement. Appeasement is a survival strategy that focuses on the regulation of the victim's adaptive responses to calm the aggressor, thereby minimizing the probability of violence and increasing her chances of survival. A comparative study will be conducted with 900 women aged 15 to 49, divided into two groups: women who have experienced IPV and those who have not. The expected results are to operationalizing the appeasement behaviors exhibited by victims of intimate partner violence, find significant differences between the sample groups, and identify that the appeasement behaviors are more oriented towards submission and avoidance. The findings of this research will contribute to the comprehensive understanding and intervention of IPV, informed by the victim's perspective. Moreover, the results are expected to aid in the fight against this type of violence in Ecuador.

Keywords

Intimate partner Violence, Gender-Based Violence, Appeasement, Cycle of violence.

Introducción:

La violencia de género contra las mujeres es una problemática generalizada siendo que se encuentra presente en una variedad de culturas, niveles socioeconómicos, etnias, identidades sexuales, entre otras poblaciones (Breiding et al., 2008; Organización Mundial de la Salud, 2013; Sabri et al., 2019). Esta se conceptualiza como cualquier acción que se tome basándose en el género femenino que traiga como consecuencia una afectación negativa en el ámbito sexual, psicológico o físico. Lo anterior incluye: amenazas, actos coercitivos y privaciones de libertad, esto puede ocurrir ya sea en un contexto privado como en uno público (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Esta violencia se sitúa, en mayor medida, dentro del contexto de la pareja o expareja íntima y se llama violencia de género en el contexto de la pareja o IPV por sus siglas en inglés, Intimate Partner Violence (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019). La IPV se refiere a actos perpetrados por una persona agresora, que en la mayoría de los casos es hombre, con la que la mujer mantenga o haya mantenido algún tipo de vínculo sexoafectivo (Organización Mundial de la Salud, 2013).

La IPV tiene, o puede tener, consecuencias de tipo físicas, psicológicas, sexuales, patrimoniales, sociales, entre otras (García et al., 2024; Méndez et al., 2022). Las mismas pueden mantenerse incluso luego de que la víctima salga de la relación (García et al., 2024). Además, la combinación y gravedad de las formas de IPV tiene consecuencias más graves para la víctima (Potter et al., 2021). Las consecuencias que tiene la IPV son consideradas como tal ya sea que tengan relevancia en la ley, o no (Heise et al., 1999; Ravazzola, 1997).

Esta problemática se considera, no solo una violación a los derechos humanos, sino también un problema sociosanitario a nivel mundial evidenciado en las prevalencias que indican que una de cada tres mujeres ha sido violentada física o sexualmente por su pareja íntima (World Health Organization, 2024). Así mismo, 27 % de mujeres de entre 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido de este tipo de violencia por parte de sus parejas o exparejas (World Health Organization, 2024). En el contexto ecuatoriano, las cifras muestran que la IPV es la que más sufren las mujeres a lo largo de la vida con 42,8%. De estas mujeres, la forma más prevalente es la psicológica con 40,8% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019).

Es importante destacar hay dinámicas sociales que subyacen a la violencia de género en el contexto de pareja (Ferrer-Pérez & Bosch-Fiol, 2019). En este sentido, las dinámicas relacionales de la IPV se pueden considerar como manifestaciones de desigualdad estructural y dominación masculina que existen en la sociedad, en donde el rol central del agresor es ejercer poder y control (de Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012).

Al revisar las prevalencias actuales (Capaldi et al., 2012; de Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012; Hardesty & Ogolsky, 2020; Lelaurain et al., 2017; Trabold et al., 2020; Velotti et al., 2018), es imprescindible añadir a la comprensión integral de esta problemática que requiere soluciones desde varias aristas. Estas soluciones deben informarse de la perspectiva de las víctimas y sobrevivientes, para lo cual es crucial considerar las dinámicas subyacentes mencionadas que ocurren dentro de las relaciones violentas, pues contribuyen a su perpetuación e intensificación (Kulkarni, 2019).

El término "apaciguamiento", propuesto por Bailey y otros (2023), podría ofrecer una explicación de estas dinámicas dentro de la IPV. Este concepto, según los autores,

reemplazaría a la teoría del síndrome de Estocolmo aplicado a la comprensión de este tipo de violencia para tratar de explicar las respuestas aparentemente contradictorias de las víctimas dentro de la IPV, insinuando que no salen de esta intencionalmente debido a una alianza con el perpetrador siendo cómplices de su victimización (Ahmad, 2018; Martinez, 2001; Meyer 2015). Esta noción sesga y limita el valioso apoyo que aportan las redes de apoyo informales y formales, además, que esta puede añadir a la culpabilización de la víctima (Bailey et al., 2023; Meyer, 2015).

En contraste, el concepto del apaciguamiento se centra en estrategias de supervivencia utilizadas por las víctimas de la IPV (Keltner, 1995; Keltner 1997). Este enfoque destaca la asimetría de poder en la relación y la estrategia adaptativa en conductas que resultan contradictorias en apariencia que toma la víctima para regular y calmar al captor, minimizando así el riesgo de lesiones y abusos (Bailey et al., 2023).

Este concepto se ha descrito como el proceso utilizado para tranquilizar o pacificar a otros en el escenario de inminente o potencial conflicto (Meyer, 2015). Tanto así que por medio de este proceso se corregulan los sistemas nerviosos centrales de las dos partes, víctima y agresor, por medio del apaciguamiento de la víctima (Bailey et al., 2023). Lo anterior se utiliza como un mecanismo de sumisión ya que desescala el conflicto real o posible y aumenta las probabilidades de supervivencia, conforme se ha observado en respuestas evolutivas de mamíferos (Bailey et al., 2023). Las respuestas de apaciguamiento evocan emociones en el otro, tales como simpatía, cooperación y reducción de agresividad (Meyer, 2015). Esto le motiva a perdonar u ofrecer consuelo o comodidad y restablecer el vínculo social que se encuentra desgastado o en peligro de desaparecer (Meyer, 2015).

La aparición de este mecanismo, que ocurre de forma inconsciente, es más probable en situaciones de aislamiento social, muy comunes en la IPV (Plazaola-Castano et al., 2008). Se menciona también que, para que se manifieste es necesario un alto nivel de autocontrol y un gran esfuerzo cognitivo para inhibir comportamientos de autodefensa en respuesta a la violencia, así la víctima se adhiere a lo que se requiere en la situación amenazante para calmar al agresor y sobrevivir (Bailey et al., 2023; Meyer, 2015). Se observa, entonces, al apaciguamiento como una poderosa reacción de supervivencia (Bailey et al., 2023).

Meyer (2015) presenta dos formas de apaciguamiento: por un lado, una reactiva, en la que se intenta reducir la intensidad de un conflicto que está ocurriendo, con formas sutiles y breves de intercambio emocional entre las partes, aquí se puede encajar a la vergüenza y el bochorno. Por otro lado, estaría la forma anticipada del apaciguamiento que se caracteriza por ayudar a que conflictos potenciales no ocurran cuando la probabilidad de que lo hagan es considerable, aquí los autores enumeran la modestia educada y la timidez (Meyer, 2015). Esto, a su vez, comprende acciones, tanto verbales, como: disculparse, bajar el tono de voz; como no verbales, tales como: movimientos de cabeza hacia abajo, postura encorvada simulando ser más pequeño de lo que se es y evitación de la mirada de la otra persona; y acciones afiliativas como sonrisas y contacto físico (Meyer, 2015).

En el contexto de la IPV se pueden evidenciar los comportamientos de apaciguamiento desde la teoría del 'Ciclo de abuso' propuesta por Leonor Walker (1979), que da un marco estructural de reducción de tensión a través de fases que contienen las dinámicas violentas en IPV. Bajo este modelo temporal, la violencia en la pareja se daría en tres momentos: primero, en una acumulación de tensión donde el agresor presenta

irritabilidad e intolerancia en formas sutiles para, en una segunda fase, explotar en agresión (física, psicológica y/o sexual), muchas veces el agresor califica esta fase como ‘accidental’ (Instituto Nacional de las Mujeres, s.f.). En una tercera fase las dinámicas migrarían a la ficticia reconciliación o ‘luna de miel’ en la cual el agresor presenta conductas de arrepentimiento, pero responsabilizando a la víctima por la violencia y, de esta forma, minimizarla (Walker, 2009).

Dicho ciclo de la IPV es de naturaleza recurrente y con escalada de gravedad (de violencia sutil a extrema), siendo así que mientras más veces se completa, la fase de luna de miel va desapareciendo gradualmente (Walker, 2009). Dentro de los periodos de reconciliación y acumulación de la tensión, es probable que la víctima recurra a comportamientos de apaciguamiento con el objetivo de calmar al agresor y de esa manera evitar futuras violencias (Maselesele, 2011).

A pesar de que la literatura menciona comportamientos asociados al apaciguamiento en las victimas de IPV (Haeseler, 2013, Lempert, 1996; Maselesele, 2011) este proyecto de investigación propone una operacionalización específica de este constructo dentro de las dinámicas de la violencia de género en la pareja. Así mismo, este proyecto de investigación se posiciona pionero dentro del contexto ecuatoriano. De esta manera, se espera obtener una visión más completa de los factores que contribuyen a la perpetuación e intensificación de esta violencia para informar, desde la perspectiva de las víctimas y sobrevivientes, el diseño de intervenciones psicológicas y sociales efectivas para abordar este problema en Ecuador, y, así, mejorar la vida de las mujeres.

Metodología

El proyecto de investigación aquí presentado será realizado de manera cuantitativa con método comparativo (Pérez et al., 2020). Este tipo de estudio fue escogido para que, al comparar sistemáticamente el objeto de estudio, se pueda comprobar la hipótesis que se conjeturó a partir de la literatura y, si es posible, poder generalizar empíricamente los resultados esperados (Nohlen, 2020).

Participantes:

El presente proyecto de investigación dividirá la muestra en dos partes. La primera estará compuesta de 450 mujeres ecuatorianas de las principales ciudades (Guayaquil, Quito y Cuenca) de entre 15 a 49 años que hayan sufrido IPV por parte de una pareja o expareja hombre en una relación heterosexual, debido a que es el rango etario que más sufre este tipo de violencia (World Health Organization, 2024). La segunda parte estará compuesta de 450 mujeres, en un rango de 15 a 49 años, que no hayan sufrido IPV en ninguna de sus formas, pero que tengan o hayan tenido parejas hombres en una relación heterosexual.

Instrumentos:

Este proyecto de investigación aplicará los siguientes instrumentos:

Entrevista estructurada demográfica: En esta entrevista se recabará datos demográficos de las mujeres como: edad, estado civil y nivel de educación. Además, se les preguntara si tienen una relación de la pareja al momento del estudio y, si no, si ha tenido una relación de pareja anterior. Estos datos permitirán seguir con el proceso a las mujeres que entran en el perfil de la muestra descrito anteriormente.

Dating Violence Questionnaire –R: Para medir indicadores de IPV que ayude al proceso de clasificación de la muestra, se utilizará el Dating Violence Questionnaire-R o DVQ-R (o Cuestionario de Violencia entre Novios-Revisado), que, a su vez, es una versión resumida del CUVINO (Rodríguez Franco, 2010). Para este proyecto de investigación se aplicará la versión adaptada en Ecuador por Cherrez-Santos, Alulema-Sánchez y Juarros-Basterretxea (2022). Esta versión cuenta con 5 dimensiones: coerción, humillación, desapego, físico y sexual, con 4 ítems cada uno, en total 20 ítems (p.e.: “Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social”, “Te ha herido con algún objeto”, entre otros).

En cuanto a la escala de respuesta, se registra con el número de veces de la forma de IPV: 0 = Nunca, 1 = Una vez, 2 = Dos veces, 3 = tres veces, y 4 = Cuatro o más veces. El proceso, se estima, tarda de entre 10 a 15 minutos, lo que representa una ventaja para la aplicación de los instrumentos en este proyecto investigativo. Se indicará a las mujeres de la muestra que lo completen pensando en el último mes de relación, ya sea que estén en pareja actualmente o se basen en la última relación que tuvieron. Las mujeres que respondan al menos “1=una vez” en cualquiera de los ítems de este cuestionario serán elegidas como las que han sufrido IPV.

Inventario reducido COPE o Brief COPE Inventory: Con el objetivo de medir las habilidades de afrontamiento, ya sean enfocados en el problema o en las emociones, en las mujeres participantes, se utilizará la versión reducida (Carver, 1997) del Inventario COPE (Carver et al., 1993). Este inventario reducido COPE cuenta con adaptaciones psicométricas para contextos similares al ecuatoriano (Reich et al., 2016). En esta versión se cuenta con 14 dominios (divididos en los que se enfocan en el problema: religión, aceptación, uso de apoyo emocional, uso de apoyo instrumental, afrontamiento activo, planear, reformulación positiva,

humor; y las enfocadas en las emociones: auto distracción, negación, uso de sustancias, desvinculación emocional, desahogo, autoculpa) de 2 ítems cada uno, con 28 ítems en total. Se maneja en una escala Likert de 4 puntos (siendo 1=no he estado haciendo esto en absoluto, 4=he estado haciendo esto en muchas ocasiones). A mayor puntaje en una habilidad de afrontamiento, mayor el uso que la participante hace de esta.

A las mujeres participantes que pertenecen a las que han sufrido IPV se les pedirá que lo completen pensando en cómo afrontan el estrés relacionado de este, basándose en el último mes de relación (ya sea actual o la más reciente). A las mujeres pertenecientes al grupo que no ha sufrido de IPV, se les pedirá que lo llenen pensando en el afrontamiento que tienen ante el estrés que surgen en sus relaciones de pareja durante el último mes.

Se escogerá, en base a la literatura revisada en este trabajo, las habilidades de afrontamiento que encajan en el concepto de apaciguamiento. Lo anterior con el objetivo de identificar las conductas de apaciguamiento que están presentando las participantes.

Cuestionario de exploración de conductas de apaciguamiento (CEA): Con el objetivo de operativizar las conductas de apaciguamiento en las víctimas se aplicará un cuestionario. El mismo se compondrá de cinco preguntas sobre si las participantes han realizado acciones con el objetivo de apaciguar al agresor o a su pareja en una relación.

Las preguntas serán las siguientes: *¿Sientes que minimizas o ignoras tus propias emociones y necesidades para evitar un conflicto con tu pareja?, ¿Utilizas el humor, como hacer bromas, para desviar la atención de tu pareja cuando sientes que está enojado?, Cuando tu pareja parece molesta, ¿intentas calmarlo disculpándote o asumiendo la culpa por lo que está pasando?, ¿Sientes que cuando tu pareja parece enojado o a punto de explotar, tomas una postura corporal sumisa (por ejemplo: bajando la mirada, encorvándote*

para hacerte más pequeña), ¿Evitas hablar o hacer cosas que podrían desencadenar una agresión de parte de tu pareja, aun cuando son importantes para ti?. Las participantes responderán a estas preguntas con la frecuencia que hayan realizado estas conductas por medio de una escala de Likert con las siguientes opciones: nunca, rara vez, a veces, a menudo, siempre.

Procedimiento

La primera parte de la muestra, 450 mujeres víctimas o sobrevivientes de IPV, se recabará de organizaciones que brinden servicios psicológicos y sociales en casos de violencias de género, especialmente en el contexto de la pareja (SURKUNA, CEPAM UIO, CEPAM GUAYAQUIL, CENTROS VIOLETA, SALVAS ECUADOR). La segunda parte se obtendrá de tres universidades (Universidad del Azuay, Universidad católica de Guayaquil y Universidad San Francisco de Quito) y redes sociales.

La investigación se realizará de manera presencial en sedes de las ciudades mencionadas. En primer lugar, se contactará por llamada o por WhatsApp a las mujeres que se perfilen dentro de los parámetros explicados en el apartado de muestra. Seguido de esto, se compartirá con las interesadas la entrevista estructurada demográfica, por medio de un formulario de Google Forms, con la que se realizará un filtro para escoger a las participantes de este estudio de investigación.

Luego, se contactará de manera individual a las participantes seleccionadas mediante llamadas telefónicas o mensajes de WhatsApp. Posteriormente, se les asignará una cita en las instalaciones de las universidades participantes en Cuenca, Quito y Guayaquil, donde se les explicarán en detalle los objetivos del estudio y se les entregará el consentimiento informado. Este documento incluirá: el propósito del estudio, los posibles riesgos, el principio de

confidencialidad, la naturaleza voluntaria del estudio, el tiempo estimado para compartir los resultados con las participantes, entre otros aspectos relevantes. Además, en esa misma cita se aplicará el DVQ-R con el objetivo de clasificar las dos partes de la muestra. Se estima que la jornada antes descrita dure 1 hora y media a 2 horas.

A continuación, se les volverá a citar presencialmente, pero, en esta vez, se les dividirá dependiendo de la parte de la muestra en la que hayan sido asignadas. Así entonces se pedirá a las participantes que completen el Inventario reducido COPE con las instrucciones que se describieron en el apartado de instrumentos. Seguido de esto, se les aplicará el último instrumento, el CEA. Terminada esta parte del proceso se les agradecerá su participación y se les recordará que se les compartirá los resultados de la investigación al terminar su análisis.

Plan de Análisis:

Para el análisis de los resultados de esta investigación, se utilizará un T-test o prueba T de muestras independientes (Semenick, 1990). La prueba T es una medida estadística que se utiliza para determinar si existen diferencias significativas entre las medias de dos grupos, en el caso de este proyecto investigativo, las mujeres víctimas de IPV frente a las mujeres que no la han sufrido (Gómez-Gómez, et al., 2013). La mencionada prueba cobra particular relevancia dentro de estudios experimentales comparativos, ya que permite evaluar si las diferencias observadas en los datos pueden atribuirse al efecto de las variables manipuladas en el experimento, en lugar de ser producto del azar (Gómez-Gómez, et al., 2013). De esta manera, la prueba T permite evaluar las medias de ambos grupos a través de pruebas de hipótesis, proporcionando una medida cuantitativa de la significancia de los resultados obtenidos (Gómez-Gómez, et al., 2013).

En el caso de la presente investigación, la variable independiente si las mujeres han sufrido IPV o no, es decir, hay dos niveles en la misma: mujeres que la han sufrido y mujeres que no. En cuanto a la variable dependiente, se identifica como las conductas de apaciguamiento empleadas que se medirá a través del instrumento descrito anteriormente. Como ya se mencionó, será una prueba T de muestras independientes ya que ambos grupos son mujeres, pero se diferencian en haber sufrido, o no, IPV.

Para las hipótesis a probar, se especificarían dos: la nula, que no hay diferencias significativas en las conductas de apaciguamiento que se evidencian en las mujeres que han sufrido IPV y en las que no (Pérez et al, 2020). Por otra parte, para la hipótesis alternativa, se establecen diferencias significativas entre ambas muestras (Pérez et al., 2020). Por último, el valor alfa, o nivel de significancia o probabilidad de rechazar la hipótesis nula siendo esta verdadera, 0.05 como es común en los estudios dentro de ciencias sociales (Pérez et al., 2020).

Resultados Esperados

Luego de la realización y análisis del presente estudio se espera tener algunos resultados que se explicaran a continuación. En primer lugar, se espera que la hipótesis alternativa dentro de la prueba T sea validada y se vean diferencias significativas entre las muestras, siendo las que más presentan o han presentado conductas de apaciguamiento las mujeres que sufren o han sufrido IPV frente a las que no. Específicamente, se espera que se encuentren conductas que incluyan acciones verbales y no verbales dirigidas hacia calmar al agresor, de esta manera minimizar el conflicto y, en última instancia, mejorar sus probabilidades de supervivencia.

En esta misma línea, los resultados que se esperan de la aplicación del inventario reducido COPE son que se observen diferencias significativas en las habilidades de afrontamiento que presentan ambas muestras. En cuanto a las mujeres que sufren IPV, que es la población objetivo en el análisis de este estudio, se espera encontrar mayor tendencia a presentar estrategias de afrontamiento orientadas a la sumisión o evitación, consideradas dentro del apaciguamiento.

De la misma manera, se espera que los resultados evidencien que las conductas de apaciguamiento que presentan, en mayor medida, las mujeres víctimas o sobrevivientes de IPV se utilizan por ellas como una forma de desescalamiento de la violencia. Se espera, también, que estas conductas se evidencien, especialmente, entre las fases de reconciliación y acumulación de tensión para esquivar el posible o inminente conflicto.

Por otra parte, se espera que se reporte, en la implementación del instrumento de DVQ-R, las formas de violencia psicológica en una mayor medida en la parte de la muestra de mujeres que sufren IPV. Lo anterior como reflejo de las prevalencias revisadas en la literatura, específicamente dentro del contexto ecuatoriano, como la forma de violencia que más ocurren a las mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019).

Finalmente, es fundamental que la propuesta de este estudio de investigación pueda ser llevada a cabo ya que sus hallazgos sumarían a evidenciar la necesidad de las intervenciones psicológicas y sociales centradas en las experiencias de vida de las víctimas dentro de las dinámicas violentas de pareja. Lo anterior, en cuanto que, al ser identificadas las conductas de apaciguamiento de las víctimas y sobrevivientes de IPV, las herramientas de intervención las abordarían y ayudarían a cortar ciclos de violencia en sus primeras manifestaciones. Se estima que este conocimiento promovería un entendimiento y

sensibilización más integral, libre de sesgos y cercana a la realidad de las víctimas y sobrevivientes, para la población general, ayudando así a la eliminación de la violencia de género en todas sus formas.

Referencias Bibliográficas

- Ahmad, A., Aziz, M., Anjum, G., & Mir, F. V. (2018). Intimate partner violence and psychological distress: Mediating role of Stockholm syndrome. *Pakistan Journal of Psychological Research*, 33(2), 541-557.
- Bailey, R., Dugard, J., Smith, S. F., & Porges, S. W. (2023). Appeasement: Replacing Stockholm syndrome as a definition of a survival strategy. *European Journal of Psychotraumatology*, 14(1), 2161038.
<https://doi.org/10.1080/20008066.2022.2161038>
- Bott S, Guedes A, Ruiz-Celis AP, Mendoza JA. (2019). Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. *Pan American Journal of Public Health*, (43). <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>
- Breiding, M. J., Black, M. C., & Ryan, G. W. (2008). Prevalence and risk factors of intimate partner violence in eighteen USstates/territories, 2005. *American Journal of Preventive Medicine*, 34(2), 112–118. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2007.10.001>
- Capaldi DM, Knoble NB, Shortt JW, Kim HK. (2012). A Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence. *Partner Abuse*, (2)3:231-280. doi: 10.1891/1946-6560.3.2.231.
- Carver, C. (1997). You want to measure coping but your protocol's too long: Consider the brief COPE. *Int J Behav Medicine*; 4:92–100.
- Carver. C. S., Pozo. C., Harris. S. D., Nodega, V., Scheier. M. F. Robinson. D. S. Ketcham. A. S. Moffat, F. L. Jr, & Clark, K. C. (1993). How coping mediates the effect of

optimism on distress: A study of women with early-stage breast cancer. *c*,65, 375-390.

Cherrez-Santos, A., Alulema-Sánchez, S. y Juarros-Basterretxea, J. (2022). Propiedades Psicométricas del Dating Violence Questionnaire - R en Mujeres de Ecuador R. REMA: Revista Electrónica de Metodología Aplicada, <https://doi.org/10.17811/rema.24.1.2022.1-12>

de Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.

Ferrer-Pérez, V. A., & Bosch-Fiol, E. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: De la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo [Gender in the analysis of intimate partner violence against women: From gender “blindness” to gender-specific research]. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 69–76. <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>

García, M. T., Velázquez, S. H., & Puerto, A. G. (2024). Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer por la pareja. *Atención Primaria*.

Gómez-Gómez, M., Danglot-Banck, C., & Vega-Franco, L. (2013). Cómo seleccionar una prueba estadística (segunda parte). *Revista mexicana de pediatría*, 80(2), 81-85.

Haeseler, L. A. (2013). Women’s Coping Experiences in the Spectrum of Domestic Violence Abuse. *Journal of Evidence-Based Social Work*, 10(1), 33–43.
doi:10.1080/15433714.2013.750551

Hardesty, J. L., & Ogolsky, B. G. (2020). A socioecological perspective on intimate partner violence research: A decade in review. *Journal of marriage and family*, 82(1), 454-477.

Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). Ending violence against women. Population reports series L, Vol. 11. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra Las Mujeres (ENVIGMU). [Boletín]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). Circulo de la Violencia.

<https://www.semarn.gob.mx/redes/CirculoViolencia.pdf>

Keltner, D. (1995). Signs of Appeasement: Evidence for the Distinct Displays of Embarrassment, Amusement, and Shame. *Journal of Personality and Social Psychology*, (68), 3: 441-454.

Keltner, D., Young, R. & Buswell, B. (1997). Appeasement in Human Emotion, Social Practice, and Personality. *AGGRESSIVE BEHAVIOR*, (23): 359–374.

Kulkarni, S. (2019). Intersectional trauma-informed intimate partner violence (IPV) services: Narrowing the gap between IPV service delivery and survivor needs. *Journal of family violence*, 34(1), 55-64.

- Lelaurain, S., Graziani, P., & Monaco, G. L. (2017). Intimate partner violence and help-seeking. *European Psychologist*.
- Lempert, L. B. (1996). Women's strategies for survival: Developing agency in abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 11(3), 269–289. doi:10.1007/bf02336945
- Martinez, J. (2001). Hostages in the home: Domestic violence as seen through its parallel, the Stockholm syndrome. Minnesota Center Against Violence and Abuse. Retrieved May, 9, 2012.
- Maselesele, M. D. (2011). Trapped in the Cycle of Violence: A Phenomenological Study Describing the Stages of Coping with Domestic Violence. *Journal of Social Sciences*, 29(1), 1–8. doi:10.1080/09718923.2011.1189294
- Méndez, M., Barragán, A., Peñaloza, R., & García, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.scielo.org.mx/pdf/psicu/v12/2007-5936-psicu-12-e400.pdf
- Meyer, S. (2015). Still blaming the victim of intimate partner violence? Women's narratives of victim desistance and redemption when seeking support. *Theoretical Criminology*, (1)16. DOI: 10.1177/1362480615585399
- Nohlen, D. (2020). El método comparativo. *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política*, 3, 41-57.
- Pérez, L., Pérez, R. & Seca, M. V. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Ituzaingó, Editorial Maipue.

- Plazaola-Castano, J., Ruiz-Perez, I., & Montero-Piñar, M. I. (2008). The protective role of social support and intimate partner violence. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527-533.
- Potter, L. C., Morris, R., Hegarty, K., García-Moreno, C., & Feder, G. (2021). Categories and health impacts of intimate partner violence in the World Health Organization multi-country study on women's health and domestic violence. *International journal of epidemiology*, 50(2), 652-662.
- Ravazzola, M. (1997). Violencia familiar: El abuso relacional Como un ataque a los derechos humanos [family violence: Relational abuse as an attack on human rights]. *Sistemas Familiares*, 23, 29-42.
- Reich, M., Costa-Ball, C. D., & Remor, E. (2016). Estudio de las propiedades psicométricas del Brief COPE para una muestra de mujeres uruguayas. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(3). <https://doi.org/10.12804/apl34.3.2016.13>
- Rodríguez Franco, L., López-Cepero Borrego, J., Rodríguez Díaz, F. J., Bringas Molleda, C., Antuña Bellerín, M. D. L. Á., & Estrada Pineda, C. (2010). Validation of the Dating Violence Questionnaire, DVQ (Cuestionario de Violencia entre Novios CUVINO) among Spanish-speaking youth: Analysis of results in Spain, Mexico and Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud/Annuary of Clinical and Health Psychology*, 6, 43-50.
- Sabri, B., Njie-Carr, V. P., Messing, J. T., Glass, N., Brockie, T., Hanson, G. & Campbell, J. C. (2019). The weWomen and ourCircle randomized controlled trial protocol: A web-based intervention for immigrant, refugee and indigenous women with intimate partner violence experiences. *Contemporary clinical trials*, 76, pp. 79-84. <https://doi.org/10.1016/j.cct.2018.11.013>

Semenick, D. (1990). Tests and measurements: The T-test. *Strength & Conditioning Journal*, 12(1), 36-37.

Trabold, N., McMahon, J., Alsobrooks, S., Whitney, S., & Mittal, M. (2020). A systematic review of intimate partner violence interventions: State of the field and implications for practitioners. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(2), 311-325.

Velotti, P., Beomonte Zobel, S., Rogier, G., & Tambelli, R. (2018). Exploring relationships: A systematic review on intimate partner violence and attachment. *Frontiers in psychology*, 9, 383990.

Walker, L. E. (1979). *The Battered Woman*. New York: Harper & Row.

Walker, L. E. A. (2009). *The battered woman syndrome*. (3rd ed.). Springer Publishing Company.

World Health Organization. (2024). Violence Against Women. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Estimates%20published%20by%20WHO%20indicate,violence%20is%20intimate%20partner%20violence>.